

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33915 GIRONA

Alicia de La Torre Duñaiturria, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Girona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 352/2020 Sección: A

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 25 de febrero de 2020

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso: TRANSNASUI, S.L, con CIF B-55185011, con domicilio en Calle REPARTIDOR SANT ISIDRE, 2, de Lloret de Mar, inscrita en el Registro Mercantil de Girona en el Tomo 2948, Folio 21, Hoja GI-55482.

Girona, 21 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administracion de Justicia, Alicia de La Torre Duñaiturria.

ID: A200045206-1